

## Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0602-D-FLCH-19 Lima, 12 de junio de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 04948-FLCH-2019 relativo a la conformación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de DANZA de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

## CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral n.º 02695-R-17 de fecha 24 de mayo de 2017 se ratificó la resolución de decanato n.º 370-D-FLCH-17de fecha 17 de abril de 2017, aprobando la conformación de los miembros del Comité de Calidad de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

Que mediante Oficio n.º 027/FLCH-EPD/2019, el Arq. Martin Fabbri García, director (e) de las Escuela Profesional de Danza, remite la conformación de los nuevos integrantes del Comité de Calidad la Escuela Profesional de **D**ANZA de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación;

Que mediante Oficio n.º 048-OCAA-FLCH-2019 el Mg. Luis Alberto Mamani Quispe, jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la emisión de la resolución de decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

1.° DAR por concluidas las funciones de los siguientes miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de DANZA de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados:

Nombres y apellidos	CARGO	
MG. SOFÍA PACHAS MACEDA	MIEMBROS	
MG. MÓNICA SOLÓRZANO GONZÁLES	DOCENTES	
MG. PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS		
MG. FERNANDO VILLEGAS TORRES		
Sofía Pfenning Mendo	ALUMNA EP ARTE	
Eva Manuela Verástegui Guida	ALUMNA EP DANZA	
ENZO ALFREDO NULLI PERDICCI	ALUMNO EP CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	
ARANZAZU HOPKING BARRIGA	EGRESADA	

2.° APROBAR la conformación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de DANZA de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas integrada por:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MG. MARTIN FABBRI GARCÍA	RESPONSABLE
MG. ANA TERESA GUILLERMINA MAGGIOLO DIBOS	MIEMBROS  DOCENTES
MG. ZOILA ESPERANZA QUEVEDO PEREYRA	
LIC. ANA CLEMENCIA MUJICA BAQUERIZO	
Lic. Diana Elvira Mercedes Rodríguez Díaz	
CAMILA ROMERO ESPINOZA	ALUMNA
Elsa Giuliana Astete Vizcarra	EGRESADA
MARLENEE JACKELINE PAZ ANACLETO	ADMINISTRATIVO EP DE DANZA





REF.: R.D. N. º 0602-D-FLCH-19

3. ° ELEVAR la presente resolución de decanato al Rectorado para su ratificación, en cumplimiento a lo dispuesto por la resolución rectoral n.º 05540-R-10 "Lineamientos para el proceso de evaluación de carreras universitarias con fines de acreditación nacional en la UNMSM", parte V - Procedimiento para [...], Inc.4).

CARLOS BALLÓN VARGAS

\*INECANO

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA VICE DECANA A CADÉMICA

/mder.